

NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



GENERAL
E/CN.12/655/Add.1/Rev.1
2 de mayo de 1963

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimo período de sesiones

Mar del Plata, 6 al 18 de mayo de 1963

TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO

1. Discursos de apertura

La orden del día de la sesión inaugural anunciará el programa de la ceremonia y los discursos de apertura.

2. Elección de la Mesa

El artículo 16 del Reglamento dispone que "al comienzo de cada período de sesiones, la Comisión elegirá de su seno un Presidente, dos Vicepresidentes y un Relator, quienes se mantendrán en los cargos respectivos hasta que sean elegidos sus sucesores. Los cargos mencionados podrán ser cubiertos por reelección de sus titulares."

3. Aprobación del temario

El temario provisional (E/CN.12/655) fue remitido a los Gobiernos Miembros junto con la nota de invitación al presente período de sesiones, previa consulta con el Presidente de la Comisión, según dispone el Reglamento. La Comisión puede modificar el temario o incluir en él otros temas. También puede modificarlo en cualquier momento del período de sesiones.

/4. La



4. La situación actual de la economía latinoamericana

Este punto que se discutirá en sesiones plenarias, permitirá celebrar un debate de carácter general sobre la situación presente de la economía latinoamericana. Para facilitar las deliberaciones, la Secretaría ha presentado un breve análisis de los principales acontecimientos que han tenido lugar en 1962. Asimismo, en los últimos números del Boletín Económico de América Latina y de su Suplemento estadístico se ofrecen artículos de interés actual y las cifras y datos más recientes sobre distintos sectores económicos.

Documentación:

Algunos aspectos de la situación económica latinoamericana en 1962 (E/CN.12/679)

Boletín Económico de América Latina, Vol. VII, nº2, y Vol. VIII, nº1

Documento de referencia:

Suplemento Estadístico del Boletín, Vol. VII, nº1

5. Desarrollo económico y social de América Latina

La revisión de las principales tendencias de la economía latinoamericana, que por lo general tiene lugar con oportunidad de los períodos de sesiones de la Comisión, adquiere esta vez particular importancia, en vista del persistente debilitamiento del ritmo de expansión de las economías de América Latina y la acentuación de problemas de distinta naturaleza. Al mismo tiempo, se han abierto posibilidades y perspectivas que urge aprovechar con la mayor intensidad para superar la tendencia al estancamiento y recuperar y sobrepasar tasas anteriores de desarrollo económico y social.

Tales problemas y perspectivas hacen aconsejable que en el presente período de sesiones se procure evaluar en su conjunto la /experiencia recogida

experiencia recogida durante la postguerra, con vistas a contribuir a la definición de lineamientos esenciales que orienten la política del desarrollo en lo futuro. La discusión del tema se ha centrado en el documento Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano en el que se hace un planteamiento general del mismo que se ahonda luego en el examen de los factores estructurales internos y del estrangulamiento exterior del desarrollo. El resto de la documentación que sobre esta materia presenta la secretaría a consideración de la Comisión lo mismo en el campo del desarrollo económico que en el campo social presta apoyo técnico y estadístico a las tesis mantenidas en el primer estudio. Cabe destacar además el apreciable número de investigaciones contenidas en varios documentos sobre los aspectos sociales del desarrollo.

Documentación:

Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano (E/CN.12/680)

El desarrollo económico de América Latina en la postguerra (E/CN.12/659 y Add.1)

El financiamiento externo en el desarrollo económico de América Latina (E/CN.12/649)

Programas y tendencias sociales en América Latina (E/CN.12/645)

Consideraciones sociológicas sobre el desarrollo económico de América Latina (E/CN.12/646)

El empresario industrial en América Latina (E/CN.12/642) Add.1: Argentina, Add.2: Brasil, Add.3: Chile, Add.4: Colombia

El desarrollo social de América Latina en la postguerra (E/CN.12/660)

Distribución geográfica de la población de América Latina y prioridades regionales del desarrollo (E/CN.12/643) y

Boletín Económico de América Latina, Vol. VIII, n°1

/La urbanización

La urbanización en América Latina. Resultados de un trabajo sobre el terreno acerca de las condiciones de vida de un sector urbano (E/CN.12/662)

Informe provisional de la Conferencia sobre Política Fiscal organizada por el Programa Conjunto de Tributación OEA/BID/CEPAL (E/CN.12/638)

Los transportes en América Latina. Nota sobre los progresos de los estudios en esta materia y algunas de las principales conclusiones que se derivan en las investigaciones en curso (E/CN.12/673)

6. Avances de la planificación en América Latina

La mayoría de los países latinoamericanos viene dedicando importantes esfuerzos a las tareas de planificación de su desarrollo económico y social, a los que la Secretaría ha prestado en algunos casos contribución directa mediante el programa de Grupos Asesores - ahora a cargo del Instituto Latinoamericano de Planificación - y en otros indirecta a través de sus investigaciones generales y de carácter metodológico.

El décimo período de sesiones de la Comisión ofrece la oportunidad de examinar a fondo la experiencia recogida, analizar los progresos que se han alcanzado y precisar los principales problemas a que se hace frente en la actualidad. Una discusión de esta naturaleza es esencial, tanto por la importancia que se asigna a esta materia como por el hecho de que la planificación, más que un esfuerzo esporádico, debiera representar un proceso permanente, del que la constitución de los mecanismos centrales y la preparación de los primeros planes constituyen sólo una fase inicial, que tendría que ir perfeccionándose y extendiéndose a las etapas de su ejecución y control. Además, se trata de temas que comprenden aspectos que no han sido aún dilucidados en forma completa, pero sobre los cuales la
/propia acción

propia acción práctica exige con urgencia orientaciones bien definidas.

La documentación que presenta la secretaría, a la par que puede contribuir a la evaluación de los progresos realizados y los problemas presentes, incorpora resultados de nuevos esfuerzos en el campo metodológico, así como los aportes de varios seminarios y reuniones internacionales y sugerencias y avances en materia de información estadística.

Particular importancia para los trabajos futuros pueden ofrecer las discusiones y recomendaciones de la Comisión por lo que toca a la asistencia técnica internacional en materia de planificación.

Documentación:

Progresos en materia de planificación en América Latina.
Nota de la secretaría (E/CN.12/677)

Informe del Seminario Latinoamericano de Planificación
(E/CN.12/644)

Informe del Seminario Latinoamericano de Estadísticas y
Programación de la Vivienda (E/CN.12/647)

Uso de las cuentas nacionales para fines de análisis y programación del desarrollo (E/CN.12/671)

Nota de la secretaría sobre Problemas de la Programación del
Desarrollo Social (E/CN.12/661)

Medición del nivel de precios y el poder adquisitivo de la
moneda en América Latina, 1960-62 (E/CN.12/653)

Documentos de referencia:

Informe provisional de la Conferencia sobre Educación y
Desarrollo Económico y Social en América Latina (E/CN.12/639)

Informe del Seminario de Clasificación y Administración
Presupuestaria en Sudamérica (E/CN.12/634)

Proyecto de lista uniforme de productos manufacturados
(E/CN.12/648)

Conclusiones de la reunión técnica sobre problemas de la
productividad y perfeccionamiento de personal dirigente
(E/CN.12/665)

/7. Política

7. Política comercial e Integración económica de América Latina

El examen de este punto se concentrará en los siguientes temas:

a) Relaciones comerciales con otras regiones del mundo

La evolución poco favorable del comercio exterior de América Latina y su acentuada influencia en el debilitamiento del ritmo de crecimiento económico de la región, aconsejan prestar atención muy especial a los problemas de sus relaciones comerciales con el resto del mundo. La documentación que presenta la secretaría sobre esta materia comprende, entre otros aspectos, el análisis de los acontecimientos y tendencias recientes del intercambio con los países que integran la Comunidad Económica Europea, y pone especial acento en la necesidad de una coordinación efectiva de la política comercial latinoamericana.

b) Participación de la CEPAL en la Conferencia de Comercio y Desarrollo de las Naciones Unidas

Esta reunión, que deberá tener lugar a más tardar a comienzos de 1964, ofrecerá una oportunidad excepcional a los países poco desarrollados para plantear en el ámbito mundial los problemas básicos de sus relaciones comerciales, incluidos los que se refieren a la relación de precios del intercambio, a las dificultades para desarrollar nuevas líneas de exportación - principalmente manufacturas y productos semimanufacturados - y las limitaciones inherentes a los moldes tradicionales de especialización en el comercio internacional. Los debates de la Comisión sobre esta materia podrán a la vez iniciar la preparación de la participación latinoamericana en esa reunión y ofrecer importantes indicaciones a la secretaría para que ésta cumpla con la cooperación que le ha sido solicitada en las tareas preparatorias de la Conferencia.

/c) Integración

c) Integración económica de América Latina

La documentación que presenta la secretaría sobre esta materia se propone facilitar el examen por parte de la Comisión de los progresos y perspectivas de la integración económica regional, teniendo en cuenta los avances logrados por la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, el ritmo a que se están logrando los fines de integración y las medidas que pudieran resultar aconsejables para acelerarlo.

Documentación:

El comercio con Europa y la política comercial latinoamericana.
Nota de la secretaría (E/CN.12/667)

Acontecimientos y tendencias recientes en el intercambio de América Latina con la Comunidad Económica Europea (E/CN.12/631)

Hacia la Coordinación de la Política Comercial de América Latina. Las relaciones con la Comunidad Económica Europea. (E/CN.12/632) y Boletín Económico de América Latina, Vol. VII, n°2

La Conferencia de Comercio y Desarrollo de las Naciones Unidas.
Nota de la secretaría (E/CN.12/682)

Los progresos de la Zona de Libre Comercio y las perspectivas de integración económica latinoamericana (E/CN.12/668)

Documento de referencia:

La cooperación económica multilateral en América Latina, Vol. I. Textos y documentos (E/CN.12/621) Publicación de las Naciones Unidas, n° de Venta: 62.II.G.3

8. El Programa de Integración Económica Centroamericana

Con la reciente adhesión de Costa Rica al Tratado General de Integración Económica Centroamericana y a otros instrumentos centroamericanos se ha completado el alcance verdaderamente regional de la integración económica del Istmo Centroamericano, cuyo progreso ha sido altamente satisfactorio. Este punto del temario dará ocasión /para examinar

para examinar los avances del mercado común centroamericano y la obra realizada por los institutos regionales que se ocupan del financiamiento, la tecnología industrial y el mejoramiento de la administración en aquellos países.

Documentación:

Estado general y perspectivas del Programa de Integración Económica del Istmo Centroamericano. Nota de la secretaría (E/CN.12/666; E/CN.12/CCE/265/Rev.1)

Informe de la tercera reunión extraordinaria del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano (E/CN.12/657; E/CN.12/CCE/258/Rev.1)

Informe de la cuarta reunión extraordinaria del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano (E/CN.12/658; E/CN.12/CCE/262/Rev.1)

Informe del octavo período de sesiones del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano (E/CN.12/672; E/CN.12/CCE/303/Rev.1)

Examen preliminar de las posibilidades de desarrollo industrial integrado en Centroamérica (E/CN.12/683; E/CN.12/CCE/245)

Documento de referencia:

Compendio Estadístico Centroamericano, Publicación de las Naciones Unidas, N° de Venta: 61.II.G.

9. Desarrollo industrial de América Latina

La secretaría ha dado término desde el último período de sesiones del Comité Plenario de la Comisión a una amplia gama de estudios, muchos de los cuales fueron sometidos a discusión en el Seminario sobre Programación Industrial celebrado recientemente en Sao Paulo, del que se informa al décimo período de sesiones en un documento especial.

El examen de este punto del temario por parte de la Comisión se subdivide en los dos siguientes:

/a) Situación

a) Situación presente y perspectivas del desarrollo industrial

Se hace un examen de conjunto sobre las principales tendencias y problemas del proceso de industrialización, recogiendo y evaluando la experiencia recogida durante el período de postguerra, con vistas a delinear orientaciones básicas para la política futura de desarrollo industrial de América Latina. La documentación que presenta la secretaría, además de las consideraciones pertinentes de conjunto, destaca la importancia de la investigación tecnológica para el desarrollo industrial de la región; de igual manera, ofrece algunos antecedentes sobre aspectos técnico-económicos esenciales como por ejemplo las economías de escala en la programación industrial y sus consecuencias en relación con el desarrollo nacional y con la integración económica latinoamericana.

b) Problemas de los principales sectores industriales

La documentación que presenta la secretaría comprende el examen de las características actuales, perspectivas de la demanda y posibilidades de satisfacerla, problemas especiales de productividad e equipamiento, posibilidades de intercambio regional y de exportación a otras áreas, etc., en una serie de sectores industriales de alta importancia, comprendida la fabricación de equipos pesados y de máquinas-herramientas, las industrias químicas, los productos forestales, la industria de papel y celulosa y la industria textil.

Como el Seminario de Programación Industrial se celebró con muy poca antelación respecto al décimo período de sesiones, ha sido materialmente imposible someter a su consideración la documentación preparada. Se presentan, sin embargo, como documentos de referencia algunos de los documentos que estudió el Seminario y la secretaría distribuirá el resto a los gobiernos a la brevedad posible.

/Documentación:

Documentación:

Problemas y perspectivas del desarrollo industrial latinoamericano (E/CN.12/664)

Informe provisional del Seminario de Programación Industrial (E/CN.12/663)

"La investigación tecnológica en América Latina".
Boletín Económico de América Latina, Vol. VIII, nº1

Documentos de referencia:

Tendencias y perspectivas de los productos forestales en América Latina (E/CN.12/624) Publicación de las Naciones Unidas, Nº de Venta: 63.II.G.1.

La industria química en América Latina (E/CN.12/628 y Add.1, 2 y 3)

Estudio sobre la fabricación de equipos industriales de base en la Argentina (E/CN.12/629 y Add.1, 2, 3, 4 y 5)

La fabricación de maquinarias y equipos industriales en América Latina. I. Los equipos básicos en el Brasil (E/CN.12/619/Rev.1) Publicación de las Naciones Unidas, Nº de Venta: 63.II.G.2

La fabricación de maquinarias y equipos industriales en América Latina. II. Las máquinas-herramientas en el Brasil (E/CN.12/633) Publicación de las Naciones Unidas, Nº de Venta: 63.II.G.4

La industria textil en América Latina. I. Chile (E/CN.12/622) Publicación de las Naciones Unidas, Nº de Venta: 63.II.G.5

A industria textil de Brasil: pesquisa as condições de operação no ramo de fiação e tecelagem (E/CN.12/623) (Sólo en portugués)

10. Problemas económicos de la agricultura (en cooperación con la FAO)

De manera similar a lo que ocurre con otras de las materias fundamentales consideradas en el temario, se estima que los debates de la Comisión se orientarán principalmente hacia una evaluación de la experiencia del desarrollo agrícola en el período de /postguerra y

postguerra y un examen de los principales problemas del sector agropecuario - comprendidos los de carácter institucional -, con vistas a ir allegando los elementos de juicio indispensables para definir una política de desarrollo que supere el gran retraso que en general registra la agricultura latinoamericana.

La secretaría - dentro de la estrecha cooperación con la FAO que se mantiene a través de la División Agrícola Conjunta - presenta a la consideración de la Comisión un documento preparado precisamente con la finalidad de que pueda servir de base a una discusión de esa naturaleza.

Por otra parte, en el contexto de la discusión general sobre los problemas y perspectivas de la agricultura latinoamericana, los debates de la Comisión podrían contribuir a precisar las formas de participación de los países de la región en el Programa Mundial de Alimentos.

Documentación:

Problemas y perspectivas de la agricultura latinoamericana (E/CN.12/686)

El programa mundial de alimentos, con una Nota de la secretaría (E/CN.12/684/Rev.1)

Documento de referencia:

Situación, problemas y perspectivas de la economía pecuaria en el Brasil (E/CN.12/636)

11. Recursos naturales y energía eléctrica

La creciente necesidad de propender a la diversificación de las economías de la región y las exigencias que plantean los objetivos de acelerar el crecimiento económico y mejorar sustancialmente las condiciones de vida de la población latinoamericana, subrayan la importancia de disponer de un conocimiento más amplio

/y una

y una mejor evaluación de los recursos naturales del área. De otra parte, los esfuerzos de planificación que vienen desplegándose han puesto de manifiesto una vez más el carácter fragmentario y muy parcial del grado de conocimiento alcanzado hasta ahora sobre materias tan fundamentales. En consecuencia, la contribución que ofrezcan los debates de la Comisión acerca de las medidas y caminos que puedan ayudar a mejorar la situación actual pueden tener especial significación.

Como base de un examen de esa índole, la Secretaría presenta un documento preliminar en el que se procura describir a grandes rasgos el estado actual del conocimiento sobre los principales recursos naturales de la región, las técnicas de investigación que pueden utilizarse para mejorarlo y las instituciones que en América Latina se encargan de esta materia.

En otros documentos, se informa también sobre la experiencia de las misiones enviadas a distintos países para estudiar los recursos hidráulicos, y se da cuenta de los resultados de reuniones de expertos en materia de energía eléctrica.

Documentación:

Los recursos naturales en América Latina, su conocimiento actual e investigaciones necesarias en este campo (E/CN.12/670)

Los recursos hidráulicos de América Latina. Reseña y evaluación de la labor realizada por la CEPAL (E/CN.12/650)

Estado de los trabajos de la Misión sobre Recursos Hidráulicos en la Argentina (E/CN.12/625)

Informe de la reunión de expertos sobre estadística y terminología eléctricas, conteniendo el glosario terminológico y los modelos de cuadros estadísticos (E/CN.12/637)

/Informe de

Informe de la reunión de expertos sobre bases para la estructura tarifaria en el sector eléctrico en América Latina (E/CN.12/640 y Add.1/Corr.1)

Documentos de referencia:

Estudio sobre la electricidad en América Latina. Vol. I. (E/CN.12/630), Publicación de las Naciones Unidas, Nº de Venta: 63.II.G.3

Resumen de los debates y acuerdos de la reunión de representantes de las empresas eléctricas de América Latina que auspician la publicación de la Revista Latinoamericana de Electricidad (E/CN.12/641)

Los recursos hidráulicos de Bolivia (E/CN.12/688)

12. Actividades en materia de asistencia técnica

De acuerdo con resoluciones aprobadas por la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, las Naciones Unidas han iniciado en el último año la descentralización de sus actividades económicas y sociales comenzando con los proyectos regionales de asistencia técnica. Para informar a la Comisión sobre la situación presente de dicha descentralización en la región latinoamericana, la secretaria presenta una nota especial y, dentro del mismo punto del temario, trasmite un documento informativo preparado por la Junta de Asistencia Técnica sobre sus actividades en América Latina financiadas con recursos de los programas ordinarios y ampliados.

Al mismo tiempo, se somete a la consideración de los Gobiernos Miembros de la Comisión una nota preparada por la División de Administración Pública de las Naciones Unidas sobre los programas que la organización realiza en este campo.

Documentación:

Descentralización de las actividades económicas y sociales de las Naciones Unidas y robustecimiento de las comisiones regionales (E/CN.12/669)

/Documento informativo

Documento informativo acerca de la asistencia técnica prestada en 1962 a los países y territorios de la región de la CEPAL en virtud de los programas ordinario y ampliado (E/CN.12/635)

Programas de las Naciones Unidas para la Asistencia Técnica en materia de administración pública (E/CN.12/654)

Actividades de la UNESCO en América Latina
Documento informativo preparado por la UNESCO con una Nota de la secretaría (E/CN.12/689)

Cooperación con el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE). Nota de la secretaría (E/CN.12/687)

13. Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social

Como resultado de la resolución 220 (AC.52) aprobada por la Comisión en el noveno período de sesiones del Comité Plenario, se creó el Instituto - como organismo autónomo bajo la égida de la CEPAL - con la cooperación financiera del Fondo Especial de las Naciones Unidas y el Banco Interamericano de Desarrollo. Las actividades se iniciaron el 1º de julio de 1962.

a) Informe de las actividades realizadas

De acuerdo con lo dispuesto en el Punto 2, a) (Parte A) de la resolución mencionada el Consejo Directivo del Instituto debe informar anualmente a la Comisión sobre la marcha de las tareas. Esta disposición se cumple en el presente período de sesiones mediante el informe especial que se presenta con una nota de la secretaría.*

* El Consejo Directivo del Instituto se reunirá en Mar del Plata simultáneamente con el décimo período de sesiones de la Comisión y el informe que rinda será oportunamente distribuido a las delegaciones.

b) Elección de miembros del Consejo Directivo ...

De acuerdo con el Punto 3 (Parte A) de la resolución 220 (AC.52) corresponde a la Comisión elegir a los ocho miembros del Consejo Directivo del Instituto cuyo mandato termina en esta fecha. Las normas y condiciones a que debe sujetarse la elección están reproducidas en la nota que la secretaría presenta al décimo período de sesiones.

Documentación:

Informe del Consejo Directivo sobre las actividades del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social en 1962-63, con una Nota de la secretaría (E/CN.12/678)

Nota de la Secretaría sobre la elección de nuevos miembros del Consejo Directivo del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (E/CN.12/652)

14. Cooperación con organismos interamericanos

La importante participación que ha correspondido a la Comisión desde su noveno período de sesiones en las actividades que han llevado a cabo los organismos interamericanos se resume en una nota de la secretaría en que se reseñan los acuerdos adoptados por el Comité ad hoc de Cooperación OEA/BID/CEPAL, las tareas, realizadas conjuntamente por estas tres organizaciones y la participación de la CEPAL en los trabajos de la Nómina de Expertos (Comité de los Nueve) establecida de acuerdo con la Carta de Punta del Este, y en los del Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA).

Documentación:

Nota sobre cooperación entre las secretarías de la Comisión Económica para América Latina y de otros organismos interamericanos (E/CN.12/674)

15. Edificio de las Naciones Unidas en Santiago de Chile

Los trabajos de construcción del edificio han comenzado en los últimos meses de 1962 y se espera concluirlos a mediados de 1964. Los informes que sobre el particular presenta la secretaría dan a conocer los progresos hechos en los trabajos, la situación financiera, el déficit previsible y el programa de donaciones que han establecido los Gobiernos Miembros.

Documentación:

Informe de la secretaría sobre el edificio de las Naciones Unidas en Santiago de Chile (E/CN.12/675)

Informe del Comité de Donaciones para el edificio de las Naciones Unidas en Santiago de Chile (E/CN.12/676)

16. Programa de trabajo y orden de prelación

a) Programa de trabajo y orden de prelación para 1963-64

La Comisión aprueba en cada período de sesiones el programa de trabajo y orden de prelación para los dos años siguientes, que se incorpora después al informe anual que se eleva al Consejo Económico y Social. En la preparación del programa se tienen en cuenta las decisiones adoptadas en el período de sesiones, así como las recomendaciones de la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y los órganos auxiliares de la Comisión. Asimismo, cuando es necesario, se consulta a los organismos especializados de las Naciones Unidas.

Corresponderá desempeñar a la Comisión un importante papel en los planes del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. En relación con ello, el Secretario General ha presentado al Consejo Económico y Social proyectos detallados, particularmente en los campos de expansión del comercio de los países menos

/desarrollados, planificación

desarrollados, planificación del desarrollo nacional, desarrollo industrial y aplicación de la ciencia y la tecnología para resolver los problemas de los países menos desarrollados, aprovechar los recursos naturales y mejorar las condiciones de la vivienda. La secretaría presenta un documento en que expone ideas sobre el trabajo que puede llevarse a cabo en América Latina a fin de alcanzar las metas establecidas en la resolución sobre Decenio para el Desarrollo. Asimismo, presentará oportunamente a la Comisión un proyecto de programa de trabajo y propondrá un orden de prelación para cada uno de los proyectos.

También se pone a consideración de la Comisión un informe sobre las actividades en materia de vivienda, construcción y planificación del organismo correspondiente del Consejo Económico y Social.

b) Resoluciones de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social que interesan a la Comisión

Al preparar el programa de trabajo, la Comisión debe tener a la vista las recomendaciones de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social. Para facilitar ese trabajo, la secretaría presenta un resumen de aquellas resoluciones que son de interés para la Comisión y reproduce, en un documento informativo, el texto íntegro de dichas resoluciones.

Documentación:

Proyecto de informe de la Comisión al Consejo Económico y Social. Primera parte (E/CN.12/656)

Proyecto de Programa de trabajo y orden de prelación 1963-64 (Se presentará durante el décimo período de sesiones)

El Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Nota de la secretaría (E/CN.12/685)

/Nota de

Nota de la secretaría acerca del Informe del Comité de Vivienda, Construcción y Planificación del Consejo Económico y Social (E/CN.12/681)

Nota de la secretaría acerca de las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social que interesan a la Comisión (E/CN.12/651)

17. Examen y aprobación del Informe Anual de la Comisión al Consejo Económico y Social

Cada año la Comisión presenta al Consejo Económico y Social un informe completo sobre sus actividades y planes, así como los de sus órganos auxiliares. El informe comprende también un resumen de los debates del período de sesiones, el texto de las resoluciones aprobadas y el programa de trabajo y orden de prelación. Para contribuir a la preparación del informe la secretaría ha distribuido oportunamente un proyecto de la primera parte de ese informe.

18. Lugar y fecha del undécimo período de sesiones

De acuerdo con las disposiciones reglamentarias, en cada período de sesiones la Comisión decidirá el lugar en que habrá de celebrarse su período de sesiones siguiente, observando el principio de que "todós los países de América Latina deben ser escogidos a tal efecto sucesivamente". En esta oportunidad corresponde que la Comisión examine las invitaciones recibidas de los Gobiernos Miembros para el próximo período de sesiones, adopte una decisión al respecto y fije el lugar y fecha de la próxima reunión. Debe señalarse que desde su creación la Comisión ha celebrado sus períodos de sesiones cada dos años, reuniendo su Comité Plenario en los años intermedios.